



Código del documento	MS-SGI-001
Edición	3
Fecha de emisión	7/Nov/2017

ISO 9001	5.1.1, 5.2, 5.2.2, 5.3, 6.2
ISO 14001	
ISO 45001	

Contenido

I. Introducción	2
II. Marco Normativo	3
III. Objeto Social	4
IV. Misión	5
V. Visión	6
VI. Políticas	6
VII. Objetivos	7
VIII. Situación actual.....	9
IX. Alcance del Sistema de Gestión de la Universidad Politécnica de Tulancingo.....	11



ISO 9001	5.1.1, 5.2, 5.2.2, 5.3, 6.2
ISO 14001	
ISO 45001	

Universidad Politécnica de Tulancingo

Sistema de Gestión Integrado

Manual del Sistema de Gestión

Código del documento	MS-SGI-001
Edición	3
Fecha de emisión	7/Nov/2017

Página 2 de 24

I. Introducción

En concordancia con las políticas nacionales en materia de educación superior y con el decidido apoyo del gobierno del estado representado por el Lic. Omar Fayad Meneses, a través del Sistema de Educación Pública del Estado de Hidalgo, la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT), hoy ofrece al egresado de educación media superior la oportunidad de adquirir, una formación profesional integral, permitiéndole al egresar incorporarse a los sectores productivos o bien continuar con estudios de posgrado.

De esta forma la UPT contribuye a la búsqueda de un adecuado equilibrio entre la oferta y la demanda educativa, así como al cumplimiento de los objetivos de calidad, pertinencia, cobertura, continuidad y diversificación de opciones.

La Universidad opera bajo este contexto a través del fortalecimiento de la investigación y el desarrollo tecnológico, del aseguramiento de la calidad educativa, la vinculación con los sectores productivo, social y educativo y la de divulgación y extensión de la cultura.

Como institución de educación superior, esta Universidad contempla las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión universitaria, así como las actividades de gestión, operación y los procesos de planeación. Haciendo operativos los señalamientos de esas funciones y actividades a través de Programas Operativos Anuales, que se integran por proyectos específicos y acciones concretas que se deben desarrollar a corto plazo, cumpliendo así las expectativas educacionales acordes con la situación local, nacional e internacional.

En apego a políticas educativas en materia de calidad la implementación del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Politécnica de Tulancingo atiende de forma puntual, las siguientes:



Código del documento	MS-SGI-001
Edición	3
Fecha de emisión	7/Nov/2017

ISO 9001	5.1.1, 5.2, 5.2.2, 5.3, 6.2
ISO 14001	
ISO 45001	

Respecto al Programa Sectorial de Educación, establece el objetivo de: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional, y específicamente atiende el apartado 1.16 que menciona que se deberá “promover la certificación de los procesos más importantes de administración y gestión de las instituciones de educación superior”.

Adicionalmente en el Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Tulancingo 2011 – 2020, plantea en el apartado XII.5 como un Objetivo Institucional: Ser una Organización Referente por la Calidad de sus Servicios y Sistemas de Gestión.

II. Marco Normativo

La UPT se crea como organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y funciona con base en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Hidalgo
- Ley General de Educación
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley del ISSSTE
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el estado de Hidalgo
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo
- Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo
- Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Vigente
- Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo
- Ley de Archivos del Estado de Hidalgo



ISO 9001 5.1.1, 5.2, 5.2.2, 5.3, 6.2
ISO 14001
ISO 45001

Código del documento	MS-SGI-001
Edición	3
Fecha de emisión	7/Nov/2017

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo
- Ley de Educación para el Estado de Hidalgo
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo
- Ley Estatal del Procedimiento Administrativo
- Ley de Ejercicio Profesional para el Estado de Hidalgo
- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipal, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (Federal)
- Programa Sectorial de Educación 2011-2016 (Estatal)
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tulancingo

III. Objeto Social

- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos, y éticos, conscientes del contexto Nacional en lo económico, político y social;
- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la Región, del Estado y de la Nación;
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;



- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región, en el Estado y en el País.

IV. Misión

Versión PID 2014 - 2020

“Somos una universidad politécnica que forma capital humano de competencia global para atender los retos que demanda el país, que proporciona servicios tecnológicos y contribuye al fomento y difusión de la ciencia y la cultura; a través de PE de calidad, líneas de investigación, generación, aplicación y transferencia de tecnología en áreas estratégicas del conocimiento, que propician desarrollo social sustentable; que son atendidos por CA reconocidos por su alta formación profesional; con instalaciones y equipo de frontera tecnológica; con programas de extensión y difusión de la cultura, fomento a los valores universales que armonizan la convivencia social y programas de vinculación que propician acciones conjuntas con las mejores organizaciones nacionales e internacionales”.

Actualización PID 2018 - 2030

“La Universidad Politécnica de Tulancingo es una institución que imparte educación superior y continua en diversas modalidades, cumpliendo con estándares internacionales de calidad, para formar agentes de cambio a nivel licenciatura y posgrado en beneficio de la sociedad, mediante la vinculación, extensión, investigación, desarrollo e innovación tecnológica y empresarial”.



ISO 9001 5.1.1, 5.2, 5.2.2, 5.3, 6.2
ISO 14001
ISO 45001

Código del documento	MS-SGI-001
Edición	3
Fecha de emisión	7/Nov/2017

V. Visión

Versión PID 2014 - 2020

“Somos una universidad politécnica pública referente a nivel global, por la calidad de sus servicios, sistemas de gestión y programas educativos que generan egresados altamente competitivos y con valores universales del ser humano; considerada como agente de opinión y transformación en el desarrollo económico sustentable a nivel nacional e internacional; participe en la investigación y transferencia de tecnología, mediante la vinculación con las mejores organizaciones públicas y privadas, del país y el mundo”.

Actualización PID 2030

“Ser en el 2030 la mejor Universidad Politécnica del país en la formación de capital humano, con presencia internacional mediante la investigación, desarrollo e innovación científica, tecnológica y empresarial, formando líderes socialmente responsables”.

Nota: La misión y visión de la Actualización PID 2030, entrará en vigor una vez aprobada por la H. Junta Directiva y publicada en el medio oficial correspondiente.

VI. Políticas (5.1.1 b)

Calidad

“En la Universidad Politécnica de Tulancingo las personas que laboramos nos comprometemos a formar universitarios confiables en las áreas de administración e ingeniería como agentes de cambio, comprometidos y vinculados con la sociedad cumpliendo con los requisitos de nuestro sistema de gestión de la calidad y mejorando su eficacia continuamente”.



ISO 9001 5.1.1, 5.2, 5.2.2, 5.3, 6.2
ISO 14001
ISO 45001

Código del documento	MS-SGI-001
Edición	3
Fecha de emisión	7/Nov/2017

Equidad de Género

“En la Universidad Politécnica de Tulancingo se establece el compromiso de emprender acciones encaminadas a la defensa de los derechos humanos de la comunidad universitaria , combatir la discriminación, apoyar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, prevenir cualquier tipo de hostigamiento, en un ambiente libre de violencia, con base en valores universales los cuales incidan en la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar, en la mejora del clima organizacional y de responsabilidad social institucional”.

Ambiental

“La UPT dedicada a la formación de capital humano de competencia global y comprometidos con la sociedad y el medio ambiente promueve y aplica acciones de prevención de la contaminación dentro de sus instalaciones y mantiene un firme compromiso de cumplimiento con los requerimientos legales y otros requisitos aplicables a sus aspectos ambientales, buscando la mejora continua a través del establecimiento de objetivos y metas como parte de la Gestión Ambiental”

Seguridad y Salud:

“En la Universidad Politécnica de Tulancingo tenemos un alto compromiso con la prevención de accidentes, por lo que es primordial la seguridad y la conservación de la salud de la comunidad universitaria en todas las actividades realizadas en nuestras instalaciones, considerando el marco legal y normativo aplicable al campus, infraestructura y equipos”.

VII. Objetivos (5.1.1 b)

Calidad

1. Disminuir en los índices de reprobación de los programas educativos de nivel licenciatura en la UPT.



2. Disminuir en los índices de deserción por causas de índole académico en los PE de nivel licenciatura en la UPT.
3. Obtener un índice de aprovechamiento académico por Programa Educativo mayor a la media nacional para programas a nivel licenciatura similares a los ofertados en la UPT.
4. Programas educativos de nivel licenciatura evaluados por organismos de COPAES o CIEES

Ambiental

1. Concientizar a la comunidad universitaria respecto al uso racional y cuidado del agua.
2. Emplear agua residual de las fosas en la conservación de áreas verdes de la UPT.
3. Reducir el consumo de energía facturada por la Comisión Federal de Electricidad.
4. Realizar la adecuada separación y disposición de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.
5. Disminuir la generación de basura electrónica.
6. Reducir el uso de materiales peligrosos en la UPT.
7. Disminuir la generación de emisiones a la atmosfera.
8. Reducir el uso de Sustancias Químicas.

Seguridad y salud

1. Concientizar a la comunidad universitaria respecto a la seguridad y salud.
2. Mejorar la seguridad en los espacios educativos conforme a las normas aplicables.
3. Establecer controles operacionales para reducir riesgos
4. Evaluar las actividades del Comité de Higiene y seguridad
5. Programa de formación del personal en temas de seguridad y salud en el trabajo.



VIII. Situación actual

La creación de la Universidad Politécnica de Tulancingo, responde a la necesidad de crear una Institución de excelencia, para formar integralmente recursos humanos capaces de generar y aplicar el conocimiento en el desarrollo tecnológico del Estado de Hidalgo.

Características Académicas

De acuerdo con el Modelo de Gestión del Subsistema de Universidades Politécnicas, la UPT se crea para ofrecer opciones de educación superior y posgrado que sean pertinentes a las necesidades de desarrollo del Estado de Hidalgo, y que cumplan con los principios de cobertura y equidad en el acceso, y de calidad educativa y de van-guardia plasmados en los programas sectoriales. Así, la UPT ofrece estudios intensivos de licenciatura, y de posgrado principalmente en el nivel de especialización tecnológica.

Modelo Educativo

En el modelo educativo de la UPT plantea la formación profesional basada en competencias (EBC), la cual presenta características diferentes a la formación tradicional, que se manifiestan en el diseño curricular, en la forma de conducir el pro-ceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, y en la evaluación de los aprendizajes.

Docencia

En la UPT se enfatiza la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje diseñadas con enfoques educativos flexibles y centrados en el aprendizaje, que desarrollen en los estudiantes habilidades para aprender a lo largo de la vida. Así, cuenta con programas educativos (PE) pertinentes y de buena calidad, diseñados con base en competencias, entendidas como los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para que el egresado pueda integrarse en cualquier ambiente de trabajo.



Código del documento	MS-SGI-001
Edición	3
Fecha de emisión	7/Nov/2017

ISO 9001	5.1.1, 5.2, 5.2.2, 5.3, 6.2
ISO 14001	
ISO 45001	

Actualmente de tiene la siguiente oferta educativa:

Licenciaturas

Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES

Licenciatura en Negocios Internacionales

Ingenierías

Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones

Ingeniería Industrial

Ingeniería Robótica

Ingeniería en Sistemas Computacionales

Ingeniería en Tecnologías de Manufactura

Ingeniería Civil

Posgrado

Maestría en Energías Renovables

Maestría en Computación Óptica

Maestría en Dirección de Organizaciones

Maestría en Desarrollo de Software

Maestría en Automatización y Control

Maestría en Optimización de Procesos

Maestría en Contribuciones Fiscales

Doctorado en Optomecatrónica

Doctorado en Ciencias de la Gestión Administrativa



Código del documento	MS-SGI-001
Edición	3
Fecha de emisión	7/Nov/2017

ISO 9001	5.1.1, 5.2, 5.2.2, 5.3, 6.2
ISO 14001	
ISO 45001	

Investigación y Desarrollo Tecnológico y Posgrado

La Universidad se caracterizará por su enfoque a la investigación y desarrollo tecnológico (IDT), como un concepto integrado, que contribuyen principalmente a mejorar la competitividad de las organizaciones de los sectores productivo, público y social de su ZI. Para lograr esto, las líneas de investigación y desarrollo tecnológico, los programas, y los proyectos, se formulan prioritariamente a partir de las necesidades de desarrollo regional y estatal, y de las necesidades específicas de las organizaciones.

Extensión y Difusión de la Cultura

Otro rasgo característico de la UPT se relaciona con la función sustantiva de extensión y difusión de la cultura, en cuanto a que ésta se orienta a mejorar la capacitación de la fuerza de trabajo de las organizaciones mediante programas de educación continua; a contribuir a la generación de una cultura tecnológica en la sociedad; y a mejorar la formación de los profesores del nivel medio superior, con una idea de desarrollo de proveedores.

Los grupos de interés, que atiende en términos generales son: Alumnos, empleadores de los sectores público, privado y social, egresados, instituciones de educación media superior y superior, así como dependencias de orden federal, estatal y municipal.

IX. Alcance del Sistema de Gestión de la Universidad Politécnica de Tulancingo

Proceso Académico

Proceso de Difusión de Oferta Educativa (PR-DCS-001)

Proceso de Admisión y Seguimiento de Trayectoria Escolar (PR-DSE-001)

Programación y Seguimiento Cuatrimestral (PR-SAC-001)



Evaluación del alumno y validación de las técnicas y métodos de evaluación (PR-SAC-002)

Alumnos No Aprobados en el Proceso Académico (PR-SAC-003)

Proceso de Asesorías (PR-SAC-004)

Proceso de Tutorías (PR-SAC-005)

Proceso de Visitas guiadas y/o Conferencias (PR-DVE-001)

Proceso de Estancias, Estadías y Servicio Social (PR-DVE-002)

Seguimiento de egresados (PR-DVE-003)

Actividades Culturales, Deportivas y Artísticas (PR-DVE-004)

Proceso de Movilidad (PR-DVE-005)

Servicios de Extensión y Tecnológicos (PR-DVE-006)

Proceso de Adquisición e Integración de los Materiales del Centro de Información (PR-BIB-001)

Proceso para Proporcionar los Servicios del Centro de Información (PR-BIB-002)

Proceso de Aprendizaje de Competencias (PR-SAC-006)

Proceso Administrativo

Proceso de documentación del SGI (PR-SGI-001)

Proceso de Auditorías Internas (PR-SGI-002)

Proceso de Acción Correctiva (PR-SGI-003)

Proceso de Clima Organizacional (PR-SGI-004)

Proceso de Revisión por la Dirección (PR-SGI-005)

Proceso de atención de quejas, peticiones o sugerencias (PR-SGI-006)

Proceso para la identificación y evaluación de aspectos ambientales (PR-SGI-007)

Procedimiento

Proceso de Comunicación del SGI (PR-SGI-008)

Proceso de Identificación y Evaluación de Requisitos legales y otros requisitos (PR-SGI-009)



Código del documento	MS-SGI-001
Edición	3
Fecha de emisión	7/Nov/2017

ISO 9001	5.1.1, 5.2, 5.2.2, 5.3, 6.2
ISO 14001	
ISO 45001	

Control Operacional del Manejo de Agua (PR-SGI-010)

Proceso para el Control Operacional de Energía Eléctrica (PR-SGI-011)

Proceso para el Control Operacional de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial (PR-SGI-012)

Procedimiento para el Control Operacional de los Residuos Peligrosos (PR-SGI-013)

Control Operacional de Sustancias Químicas (PR-SGI-014)

Proceso de Contratistas (PR-SGI-016)

Preparación y Respuesta ante emergencias (PR-SGI-017)

Procedimiento de la identificación de peligros, evaluación de riesgos (PR-SGI-018)

Proceso para la investigación de accidentes e incidentes (PR-SGI-019)

Procedimiento para el control operacional de peligros (PR-SGI-020)

Proceso para Control de Producto No Conforme (PR-SGI-021)

Inducción Laboral y Toma de Conciencia (PR-SGI-023)

Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios (PR-SAD-001)

Procedimiento para la Selección y Contratación de Recursos Humanos (PR-SAD-002)

Procedimiento de Capacitación y Actualización (PR-SAD-003)

Proceso de Mantenimiento Correctivo y Preventivo (PR-SAD-004)

Proceso de Control de Vehículos Oficiales (PR-SAD-005)

Evaluación del Desempeño (PR-SAD-006)

Promoción y Desarrollo Profesional (PR-SAD-007)

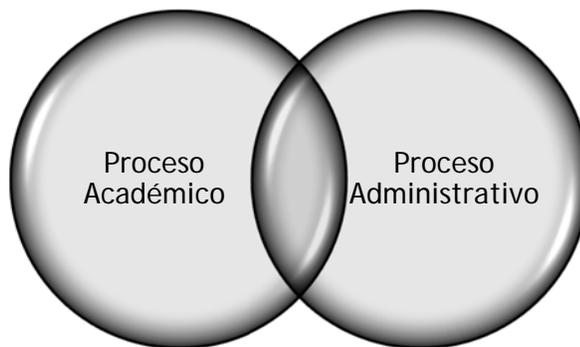
Nota: Los nombres de los procesos pueden variar respecto a lo establecido en el certificado, de acuerdo a las adecuaciones que se realicen al Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Politécnica de Tulancingo.



Código del documento	MS-SGI-001
Edición	3
Fecha de emisión	7/Nov/2017

ISO 9001	5.1.1, 5.2, 5.2.2, 5.3, 6.2
ISO 14001	
ISO 45001	

Figura 1. Interacción de procesos



Nota: En el proceso administrativo se consideran los subprocesos de calidad, administración, ambiente y seguridad.

Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Lic. Oswaldo de Villar Furiati	Secretaria Académica Dr. Alfonso Padilla Vivanco	Secretaria Administrativa L.C. José Reyes Baños Ortíz	Rector Dr. Arturo Gil Borja
Elaboró	Revisó	Revisó	Autorizó



Anexos

Estructura Orgánica General

- 1.0 Rector/a
- 1.0.0.1 Dirección Jurídica
- 1.0.0.2 Dirección de Comunicación Social
- 1.0.0.2.0.1 Departamento de Difusión Institucional
- 1.0.0.3 Contraloría Interna
- 1.0.0.4 Dirección de Planeación, Programación y Evaluación
- 1.0.0.4.0.1 Departamento de Presupuesto, Evaluación y Estadística
- 1.0.0.4.0.2 Departamento de Calidad
- 1.1 Secretaría Académica
- 1.1.0.1 Dirección de División de Ingenierías
- 1.1.0.1.0.1 Subdirección de Programa Académico
- 1.1.0.2 Dirección de División Económico Administrativas
- 1.1.0.2.0.1 Subdirección de Programa Académico
- 1.1.0.3 Dirección de Educación Abierta y a Distancia
- 1.1.0.4 Dirección de Investigación y posgrado
- 1.1.0.5 Dirección de Vinculación y Extensión
- 1.1.0.5.0.1 Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
- 1.2 Secretaría Administrativa
- 1.2.0.1 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
- 1.2.0.1.0.1 Departamento de Recursos Materiales
- 1.2.0.2 Dirección de Administración
- 1.2.0.2.0.1 Departamento de Recursos Humanos
- 1.2.0.3 Dirección de Servicios Educativos
- 1.2.0.3.0.1 Departamento de Servicios Escolares



Comités y Subcomités

Comité del Sistema de Gestión Integrado - Alta Dirección		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Rector/a	Coordinación Ejecutiva del Sistema de Gestión Integrado (SGI)	Dirigir la implementación del SGI Participar en las revisiones por la dirección Plantear recomendaciones para la mejora
Secretaría Académica	Proponer mejoras al SGI en su ámbito de competencia	Coadyuvar en la implementación del SGI en el área académica Participar en las revisiones por la dirección Plantear recomendaciones para la mejora
Secretaría Administrativa	Proponer mejoras al SGI en su ámbito de competencia	Coadyuvar en la implementación del SGI en el área administrativa Participar en las revisiones por la dirección Plantear recomendaciones para la mejora
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	Implementar y mantener el SGI en la UPT	Coordinar la implementación del SGI Presentar la información para las revisiones por la dirección

Subcomité de Manejo de Agua		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Infraestructura <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos, las campañas de sensibilización de ahorro de agua, la implementación de controles operacionales, control, de descargas y acciones de mejora.
Abogada de la UPT	Implementar controles operacionales	Coadyuvar en la realización de diagnósticos relativos al tema de agua o actualizaciones de los mismos.
Personal de Administración responsable de mantenimiento	Facilitar información para informes o reportes	Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto al ahorro de agua potable. Realizar las actividades que coadyuven a lograr ahorros de agua.
Infraestructura		



Personal de Mantenimiento de la UPT	Acciones para impulsar el uso de agua residual sanitaria para conservación de áreas verdes.
-------------------------------------	---

Subcomité de Ahorro de Energía Eléctrica		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Profesor Investigador del Área de <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos, las campañas de sensibilización de ahorro de energía y la implementación de controles operacionales.
Personal Adscrito al Área Académica	Implementar controles operacionales Facilitar información para informes o reportes	Coadyuvar en la realización de diagnósticos relativos al tema de energía o actualizaciones de los mismos. Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto al ahorro de energía eléctrica. Realizar las actividades que coadyuven a lograr ahorros de energía.
Personal Adscrito al Área Académica		
Personal Administrativo		
Personal de mantenimiento eléctrico de la UPT.		

Subcomité de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de Manejo Especial		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Secretaría Administrativa <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos, las campañas de recolección y la implementación de controles operacionales. Capacitación al personal de limpieza y mantenimiento
Personal de Administración a cargo de mantenimiento Responsable del almacén temporal	Implementar controles operacionales Facilitar información para informes o reportes	Coadyuvar en la realización de diagnósticos relativos al tema de RSU y de Manejo Especial Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto a la adecuada separación y clasificación. Realizar las actividades que coadyuven a lograr mejorar la separación y clasificación.



Personal de mantenimiento de la UPT.		Capacitación al personal de limpieza y mantenimiento
Personal de limpieza de la UPT	Adecuado manejo de RSU	Separar, recolectar y trasladar los residuos sólidos reciclables a un área de transferencia o almacén temporal de RSU.
Personal adscrito al área académica Administrativo responsable de Desarrollo, Soporte Técnico y Telecomunicaciones	Manejo de Residuos Especiales	Controlar la generación de Residuos de Manejo Especial Disposición adecuada de los componentes.

Subcomité de Residuos Peligrosos		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos, las campañas de recolección y la implementación de controles operacionales. Capacitación al personal de limpieza y mantenimiento
Personal de Administración a cargo de mantenimiento Responsable del almacén temporal	Implementar controles operacionales Facilitar información para informes o reportes	Coadyuvar en la realización de diagnósticos relativos al tema de RSU y de Manejo Especial Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto a la adecuada separación y clasificación. Realizar las actividades que coadyuven a lograr mejorar la separación y clasificación.
Personal de mantenimiento de la UPT.		Capacitación al personal de limpieza y mantenimiento
Personal de laboratorios y talleres u áreas de generación.	Adecuado manejo de RP	Separar, recolectar y trasladar los residuos peligrosos a un área de transferencia o almacén temporal de RP



Subcomité de Emisiones Atmosféricas		
Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Profesor Investigador o personal del área académica o personal a cargo de control vehicular <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos, las campañas de disminución de emisiones atmosféricas. Realizar actividades para disminuir las emisiones atmosféricas.
Personal de mantenimiento de la UPT.	Implementar controles operacionales	Coadyuvar en la realización de diagnósticos relativos al tema emisiones atmosféricas. Sensibilizar a la comunidad universitaria respecto a la disminución de emisiones atmosféricas.
Personal de laboratorios y talleres u áreas de generación.	Facilitar información para informes o reportes	Realizar las actividades que coadyuven a lograr disminuir las emisiones atmosféricas.



Subcomité de Sustancias Químicas

Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Personal Adscrito al Área Académica, responsable del Laboratorio de Química <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos y las campañas de disminución de uso de sustancias químicas. Realizar actividades para disminuir el uso de sustancias químicas. Capacitación del personal de la UPT en la identificación y adecuado manejo de sustancias químicas.
Personal Adscrito al Área Académica	Implementar controles operacionales	Coadyuvar en la realización de diagnósticos Capacitación al personal
Personal de mantenimiento de la UPT.	Facilitar información para informes o reportes	
Personal de laboratorios y talleres u áreas de generación.		

Comité de Equidad de Género

Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación <i>Coordinación del Comité</i>	Coordinar la implementación y mantenimiento	Asegurar el cumplimiento de los requisitos del MEG. Realizar y vigilar la aplicación de un diagnóstico organizacional con perspectiva de género. Programar de forma periódica reuniones del comité para revisar el cumplimiento y mantenimiento de los requisitos del sistema de gestión de equidad de género, así como el cumplimiento de las acciones y los objetivos. Proponer acciones para eliminar inequidades dentro de la organización Analizar los resultados de las auditorías internas y externas Presentar a la Alta Dirección un reporte anual

**Comité de Equidad de Género**

Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Secretaría Académica Servicio Médico	Subcomité de Quejas y Denuncias	Participar en el procedimiento para atender, dar seguimiento, investigar y sancionar situaciones de discriminación y hostigamiento sexual Difundir y verificar el nivel de conocimiento respecto al uso del procedimiento Realizar la investigación de quejas de hostigamiento sexual y/o denuncias de hostigamiento sexual Asistir a todas las reuniones convocadas por el/la Coordinador/a de Equidad de Género.
Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional	Subcomité de Comunicación, Vida laboral y Familiar	Dar a conocer la política de equidad de género y evaluar el conocimiento, entendimiento y aplicación de la política Difundir los resultados relevantes del informe diagnóstico, así como los objetivos y metas. Difusión del manual y procedimientos Realizar eventos de integración del personal. Promover compromisos de maternidad y paternidad Difundir al exterior el compromiso establecido en la Política de Equidad de Género para asegurar el trato equitativo, las mismas oportunidades en el proceso de reclutamiento y selección de mujeres y hombres Promover e impulsar el uso del lenguaje incluyente de género en la información y documentación que se maneja en la institución.
Departamento de Calidad	Subcomité de Evaluación, Seguimiento y Documentación	Documentar y dar a conocer las acciones a favor del personal y las acciones afirmativas. - Definir objetivos y metas para cumplir con la política de equidad de género (en conjunto con la alta dirección).



Comité de Equidad de Género

Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Personal del Departamento de Servicios Educativos		<p>Dar seguimiento al avance de los objetivos (en conjunto con la alta dirección)</p> <p>Identificar y planear actividades que permitan alcanzar los objetivos y metas del SGEG.</p> <p>Participar en la elaboración del Programa de Trabajo Anual para la implementación, actualización y mejora</p> <p>Participar en las auditorías internas del SGEG.</p> <p>Documentar los indicadores de género basados en objetivos y metas. Documentar todas las áreas de oportunidad encontradas durante la evaluación del sistema de gestión.</p> <p>Identificar las áreas de oportunidad potenciales.</p>
Dirección de Investigación y Posgrado Dirección de Administración Personal Académico de Posgrado	Subcomité de Sensibilización de Género y Capacitación	<p>Promover la impartición de cursos y talleres, para todo el personal, que propicien la sensibilización en equidad de género</p> <p>Promover la realización de talleres y cursos en materia de equidad de género para la actualización del personal que realiza la gestión de los recursos humanos y así lograr igualdad de oportunidades y prevención sobre el hostigamiento sexual y medir su eficacia.</p> <p>Verificar que los anuncios a puestos vacantes reflejen el compromiso con la equidad de género y alienten a mujeres y hombres para ocupar la vacante.</p> <p>Monitorear que el procedimiento de reclutamiento y selección de personal se realice como está declarado para asegurar que las y los candidatos/as para un puesto sean evaluados de la misma forma.</p>



Comité de Higiene y Seguridad

Autoridad	Responsabilidad	Funciones
Personal a cargo del Servicio Médico <i>Coordinación del Subcomité</i>	Coordinar los controles operacionales Presentación de informes o reportes	Coordinar la realización de diagnósticos y Programa Interno de Protección Civil Capacitación del personal de la UPT en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles Planificar simulacros
Brigada de Primeros Auxilios Brigada de combate a incendios y contingencia Brigada de búsqueda, evaluación y rescate Brigada de comunicación Personal académico y administrativo	Implementar controles operacionales Facilitar información para informes o reportes	Coadyuvar en la realización de diagnósticos Participar en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles Capacitación al personal Realizar simulacros Apoyar en las funciones de la brigada a la que se le asigne.



Diagrama de Procesos

